

**LA UNIFICACIÓN NACIONAL  
QUE DEJÓ UNA NACIÓN DIVIDIDA:  
EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ZELAYA  
Y LA “REINCORPORACIÓN”  
DE LA MOSQUITIA A NICARAGUA EN 1894**

*Volker Wunderich\**

Cuando hablamos del nacionalismo del presidente liberal José Santos Zelaya, nos referimos, entre otras cosas, a la llamada “reincorporación” de la Mosquitia en los años 1894/1895.<sup>1</sup> La apoderación del último y más precioso pedazo de la costa atlántica, significó una extensión considerable del territorio nacional y un aumento importante del poder económico del Estado central. Muchos políticos e historiadores han solemnizado la “reincorporación” como un acto de unificación nacional, sin hacer un examen crítico de las contradicciones y consecuencias de aquel acontecimiento.

Zelaya mismo, en el momento de despedirse de su país en diciembre de 1909, escribió en su mensaje a los ciudadanos:

---

\* Alemán. Doctor en Historia. Profesor e investigador, Universidad de Hannover.

“Ahí está, entonces, la Mosquitia reincorporada, que es el más alto blasón de mi Gobierno y que constituye una verdadera gloria latinoamericana.”<sup>2</sup>

Parece, sin embargo, que en este caso la gloria no estaba lejos de la pesadilla. Solo tres semanas antes, refiriéndose a la rebelión del General Estrada, un Zelaya furioso y amargado había llamado a Bluefields, capital de la misma Mosquitia, la “cuna de la traición.”<sup>3</sup> Esa rebelión, tanto por su repercusión en la política nacional como por la intervención directa de los Estados Unidos, le costó su puesto presidencial e incluso ocasionó el fin de la independencia política de Nicaragua por décadas.

El presente trabajo se propone examinar los motivos y la actuación política del gobierno liberal en la fase inicial de la “reincorporación.” Los conceptos vigentes de territorio, soberanía y progreso material pasaron por alto los derechos legítimos de la población costeña. El resultado fue una falta de legitimidad cívica de la administración nicaragüense en la Costa Atlántica con graves consecuencias hasta hoy en día.

La preocupación por la integridad territorial es un problema clásico de los estados nacionales en América Latina. En muchos países, el atraso económico y la heterogeneidad étnica de la población han impedido los procesos de integración nacional, y la injerencia de los poderes hegemónicos ha sabido aprovecharse de esa debilidad. La consecuencia ha sido un marcado centralismo de parte de los gobiernos nacionales.

Al final del siglo pasado cuando los regímenes liberales estaban en su apogeo, se dio un esfuerzo dinámico hacia el progreso material, bajo el lema “orden y progreso”. Los resultados con respecto al control del territorio fueron contradictorios: por un lado, los aparatos estatales y las vías de comunicación se fortalecieron y, por ende, el control de fronteras y regiones apartadas. Por otro lado, la inserción de las economías nacionales en el mercado mundial intensificó las influencias externas; aparentó e incluso fortaleció la falta de cohesión interna de la sociedad. Los ejemplos extremos en ese campo fueron las economías de enclave que dependían de redes económicas externas y representaban fuerzas centrífugas en el contexto nacional.

La incorporación de la Mosquitia a la República de Nicaragua en el año 1894 se enmarca en ese contexto; al mismo tiempo, muestra una dinámica un tanto variada y ligada a la cuestión étnica. La República independiente heredó de la colonia española el derecho formal, pero no efectivo, a la vertiente del Atlántico. El Tratado de Managua con Gran Bretaña (1860) reconoció la soberanía de Nicaragua en la Mosquitia, pero al mismo tiempo garantizó la autonomía de los indígenas dentro de los límites de la llamada "Reserva".

Con la "Revolución Liberal" del año 1893, se estableció un gobierno enérgico que se propuso expandir la frontera hasta el mar Caribe y hacer efectivo el control del suelo y de las riquezas de una región estratégica. Pero no fue capaz de integrar ni la población ni la economía regional a la vida nacional. El liberalismo en esa época concentró su proyecto de progreso en un Estado fuerte y en el desarrollo económico; también pretendió ser una ideología de unificación nacional.<sup>4</sup> El caso de la Mosquitia muestra, sin embargo, que el patriotismo zelayista se interesó más en la técnica del poder que en la legitimación cívica. Estuvo lejos de "inventar" un proyecto de nación que incluyera a la población creole e indígena de la Costa Atlántica.<sup>5</sup> Tal debilidad limitó los éxitos diplomáticos y militares ya en el principio del gobierno liberal, cuando los Estados Unidos todavía actuaron como un aliado firme de Zelaya.

La figura dominante de esa época fue José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua durante los años 1893 - 1909.<sup>6</sup> Se podría decir que él fue el político más destacado de su país desde la independencia. Zelaya nació en Managua y se educó en Francia en los años 1869-75, donde se adhirió al liberalismo positivista. Llegó al poder por la "Revolución Liberal" de 1893 y puso término al llamado régimen conservador de "los treinta años".

Igual que sus contemporáneos Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera en Guatemala y Porfirio Díaz en México, buscó el progreso material de su país a través del fomento de la producción exportadora y la articulación de la economía en el mercado mundial. Su programa de modernización puso énfasis en la construcción de ferrocarriles y escuelas, en la privatización de las tierras comunales, la

consolidación del trabajo forzoso en el campo, la secularización y modernización del aparato del Estado etc.<sup>7</sup> La elogiada "Reforma" de 1893, como Zelaya llamaba sus medidas principales, no giró en torno al ideal del pequeño propietario ni se preocupó mucho por darle al patriotismo una amplia fundación social. Más bien respondió a las necesidades de la plantación cafetalera, del comercio internacional y de los consorcios extranjeros.

El asunto nacionalista de más transcendencia fue el proyecto del canal interoceánico por la ruta del río San Juan. El sueño del canal, por la magnitud de la obra y las esperanzas económicas, tuvo dimensiones muy específicas en Nicaragua. En 1898, por ejemplo, Zelaya declaró ante la Asamblea Nacional:

"Parece que ha sonado la hora de que se convierta en espléndida realidad el sueño de progreso indefinido cifrado en el Canal, por el pueblo nicaragüense."<sup>8</sup>

Rigoberto Cabezas, el héroe de la "reincorporación" de la Mosquitia, llamó al canal

"la obra del siglo, que será en el organismo nacional el medio de transfusión para recibir la savia de progreso de todas las naciones civilizadas del globo".<sup>9</sup>

Durante diez años seguidos, Zelaya trabajaba por realizar este canal con capital norteamericano. Cabe subrayar que la incorporación de la Mosquitia fue una piedra angular de la política canalera. Con mucha razón, Zelaya observó que Bluefields se situaba "a las puertas de esta ruta maravillosa [del Canal por el Río San Juan]".<sup>10</sup> No solo el pensamiento estratégico y geográfico del presidente, sino también muchos detalles de la política en la Costa se explican en función de la política canalera.<sup>11</sup> En cuanto a las alianzas internacionales, la cuestión del canal también determinó la relación con los Estados Unidos: al principio, Washington apoyó la incorporación de la Mosquitia a Nicaragua ya que coincidió con Managua en la eliminación de los últimos vestigios del protectorado inglés en las inmediaciones del río San Juan. Después cambió el cuadro porque Washington

tomó la decisión de construir el canal en Panamá. Zelaya no desistió de buscar capital en Europa y Japón para realizar sus planes ambiciosos. Tal insubordinación le costó a partir de 1903, como es bien sabido, la enemistad implacable de los Estados Unidos.

Se ha estudiado detenidamente la caída de Zelaya desde la perspectiva de las relaciones internacionales, y la interpretación dominante de esa tragedia se basa en la primacía del factor externo.<sup>12</sup> El fracaso del proyecto liberal no se explica, sin embargo, suponiendo una unidad imaginaria frente al “enemigo externo”; más bien, se debió a una combinación específica de conflictos internos con la intervención desde fuera. El problema es que el estudio de la historia social de Nicaragua en esa época apenas está comenzando. En una bibliografía, editada en 1993 con motivo del centenario de la “Revolución Liberal”, se comentó con mucha razón:

“Como corriente histórica el liberalismo modernizó el Estado nicaragüense y preparó la sociedad de este país a enfrentar el siglo XX. Al mismo tiempo abrió un abanico de preguntas de análisis y comprensión sobre la gestión, conformación, desarrollo y tensiones de la sociedad nicaragüense, que hoy [...] siguen todavía abiertas, en su mayoría, esperando una respuesta de los historiadores...”<sup>13</sup>

Para subrayar la importancia y complejidad de la oposición interna basta referirse al conservativismo. Zelaya, a diferencia de sus correligionarios en México y Guatemala, no logró dismantelar el partido conservador, a pesar de aplicar una dura represión, llegando hasta la detención, expulsión y expropiación ruinosa de sus adversarios políticos. Durante el gobierno liberal se contaron al menos 14 revueltas mayores, ocasionando la militarización de la vida pública y un gasto elevado por movilizaciones y armamentos. La continuidad del bipartidismo se debió, según la doctrina dominante, a la continuidad de fuertes localismos en Nicaragua, la cual limitó la disposición de las respectivas fracciones de la oligarquía a identificarse con un proyecto nacional.

Por correcta que sea esa observación, todavía falta buscar razones más profundas para la continuidad del bipartidismo. Una será que la oposición quedó fuerte porque

no perdió la capacidad de controlar sus bases sociales. La agudización de los conflictos sociales que ocasionó el "progreso" al estilo de Zelaya, especialmente la privatización de la tierra y la consolidación del trabajo forzoso en el agro, abrió un campo nuevo para el manejo político del conservativismo. Las familias conservadoras no solo mantenían su dominio en los departamentos tradicionalmente controlados por Granada. También lograron fuertes incursiones en la región de la montaña central y norte (Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia) donde se encontraba el centro dinámico de la producción cafetalera. Surgieron nuevos políticos como Emiliano Chamorro, Bartolomé Martínez, Toribio Tijerino y otros, los cuales supieron renovar el caudillismo tradicional con ingredientes populistas. Explotaron, entre otras cosas, la cuestión indígena en la montaña central del país. Una gran parte de los indígenas identificó a los ladinos con el liberalismo, y por eso formaron "una componente importante de las fuerzas anti-Zelayistas" en 1909/10, iniciando lo que Gould llama la "alianza indígena-conservadora de los años 1911-1924".<sup>14</sup>

La manera de incorporar la Costa Atlántica trajo consigo nuevas contradicciones de carácter étnico y regionalista dentro de Nicaragua, que a largo plazo contribuyeron al fracaso del gobierno del presidente Zelaya.

El 12 de febrero de 1894, a pocos meses del triunfo de la Revolución Liberal, un destacamento de soldados nicaragüenses ocupó la ciudad de Bluefields, cabecera de la entonces "Reserva Mosquita". El comandante Rigoberto Cabezas, en aquel momento nombrado "Inspector General de la Costa Atlántica", desembarcó su tropa y se apoderó del palacio municipal. Decretó el estado de sitio y depuso a Robert Henry Clarence, Jefe Hereditario de los indígenas miskito y su gobierno local.<sup>15</sup> Con esta medida terminó con la autonomía de los creoles (afroamericanos), miskito y demás pueblos indígenas que se habían desarrollado bajo la protección británica a partir del siglo XVII.

La acción de Cabezas se dio en forma militar y no pudo basarse en ningún tipo de apoyo social o político dentro de la Reserva; los habitantes de Bluefields y la colonia de comerciantes extranjeros más bien reaccionaron con

desconfianza y rechazo abierto. El pretexto de este paso inicial en Bluefields fue la guerra entre Nicaragua y Honduras que acababa de estallar en diciembre de 1893. De la amenaza de un eventual ataque desde Honduras –que en realidad no era probable– Zelaya dedujo la necesidad de estacionar tropas nicaragüenses en Bluefields. De las protestas del Jefe Miskito Robert Henry Clarence y su gobierno, Cabezas construyó un caso de alta traición y procedió a poner la Reserva bajo ocupación militar.

El riesgo principal parecía ser, sin embargo, que tal acción pudiera provocar una intervención armada de la marina británica. La Reserva Mosquita, según el Tratado de Managua, formaba parte del territorio nicaragüense; pero el Tratado garantizaba también la institución del Jefe Miskito y la autonomía de los indígenas miskito.<sup>16</sup>

Se sabía en círculos diplomáticos, sin embargo, que Gran Bretaña no se opondría seriamente a desligarse de sus compromisos en la Mosquitia.<sup>17</sup> Además, el gobierno de Managua podía contar en su actuación con el apoyo de los Estados Unidos. La eliminación de la influencia inglesa en Bluefields venía muy bien con el proyecto canalero norteamericano en aquel momento. El comercio y la economía de la Reserva estaban desde hacía tiempo en manos norteamericanas, pero Washington todavía profesaba los principios del comercio libre y no se interesaba en anexiones territoriales.<sup>18</sup>

De esta manera se había abierto una ventana para el pleno ejercicio del poder soberano, que el Estado nicaragüense en vano había reclamado por mucho tiempo. No solo el gobierno en Managua estuvo consciente de esta oportunidad. Las cartas de Carlos Alberto Lacayo, el comisario de la República en Bluefields, muestran que los protagonistas en el lugar manejaban todo detalle de la argumentación y documentación diplomática en favor de la posición nicaragüense. Además, Cabezas, Lacayo y el canciller José Madrid (quien intervino en varias oportunidades del año 1894) mantenían contacto estrecho con Horacio Guzmán, el embajador nicaragüense en Washington.<sup>19</sup>

Caben unas palabras acerca de los antecedentes históricos en la Mosquitia ya que la posición de los miskitos

difería tradicionalmente tanto del destino de los indígenas mesoamericanos como del de los andinos. El centro de la colonia española en América Central se encontraba desde la conquista en la costa del Pacífico; teóricamente la colonia se extendió hasta el Atlántico, pero la conquista de la legendaria "Tologalpa" nunca se realizó. El dominio efectivo de la corona terminó en "Las Fronteras"; más allá de esa línea montañosa (cuyo curso se modificó muy poco hasta el siglo XX) vivían indios insumisos en un clima y una geografía poco halagüeña para la colonización europea.<sup>20</sup>

El pueblo indígena más importante de la costa caribeña fueron los miskitos (de donde se dedujo el término "Mosquitia"). En el siglo XVII, los miskito empezaron a acompañar a los piratas en sus incursiones al interior de la tierra firme; después pelearon como aliados militares de los ingleses en las guerras del siglo XVIII y participaron en el manejo de contrabando hacia el interior. Debido a este contacto muchas influencias europeas se manifestaron en su cultura.

Mientras los españoles en vano intentaban subyugar frontalmente a los pueblos de la Costa, la relación de los miskitos con los ingleses mostraba las ventajas del "indirect rule". Se daba bajo la forma de alianzas, de protección y de comercio pacífico. He aquí una base objetiva para que los miskitos prefirieran la influencia inglesa. Desde temprano se encuentra a la figura del llamado "rey" miskito; ese tipo de jefe hereditario era el encargado de dirigir las campañas de guerra y arreglar las relaciones exteriores de la tribu con los ingleses. Pero los miskitos seguían su vida comunitaria sin clases y sin Estado. El "rey" no era más que una persona prestigiosa sin poder institucional.<sup>21</sup>

Gran Bretaña se retiró de la Mosquitia en el año 1786, pero volvió en 1844, debido a la importancia de la región para un canal transistmico.<sup>22</sup> Esta vez declaró formalmente el territorio "Mosquito" un protectorado inglés. Mandó a un cónsul de Su Majestad a Bluefields que trató de formar una suerte de Estado independiente, con el rey miskito como jefe formal. Un paso de mucha consecuencia hasta hoy fue la invitación a la Misión Morava desde Alemania. Los pastores protestantes llegaron en 1849 para cristianizar y

“civilizar” a los negros e indígenas; tuvieron éxito, y el protestantismo llegó a ser otro elemento de identidad que distinguió la Costa del interior católico.<sup>23</sup>

A mediados del siglo XIX, surgió un nuevo grupo étnico en la costa, los llamados “creoles”.<sup>24</sup> Se formó por afroamericanos, por una parte esclavos emancipados del lugar, por otra parte inmigrantes jamaquinos. En poco tiempo, los creoles desplazaron a los miskito en la jerarquía étnica de la Costa; ellos eran la única base urbana y “civilizada” para el proyecto estatal de los ingleses.

Después de varios enfrentamientos con los norteamericanos en los años 50 del siglo pasado, Inglaterra empezó una paulatina retirada de sus compromisos en la región. En el año 1860 concluyó el Tratado de Managua con Nicaragua y, por primera vez, reconoció la soberanía formal de Nicaragua en toda la Costa Atlántica. Las autoridades nicaragüenses podían instalarse en San Juan del Norte y en Cabo Gracias a Dios; al mismo tiempo se demarcó la llamada “Reserva Mosquita”, con el fin de garantizar la autonomía local de los creoles y la mayor parte de los indígenas miskito, antiguos aliados de los ingleses. El cónsul inglés impuso una “Constitución Municipal” para el gobierno creole en Bluefields que todavía funcionaba bajo la figura del rey miskito, ahora llamado “jefe hereditario”. Los creoles y los *headmen* (jefes locales) de los miskito ya entonces dejaron bastante claro que el Tratado iba contra su voluntad, y que mucho menos deseaban una integración completa a la República de Nicaragua.<sup>25</sup>

Después surgieron una serie de conflictos entre Nicaragua y Gran Bretaña acerca de la interpretación del Tratado de Managua. Un laudo del emperador austríaco en 1881 limitó los derechos de Nicaragua a una soberanía nominal, negando el derecho a cobrar impuestos o estacionar tropas. De esta forma la autonomía y el gobierno municipal de la Reserva llegó a una consolidación temporal.<sup>26</sup>

En los años siguientes, surgió una economía de enclave alrededor de Bluefields, basada en la exportación de banoano, hule, maderas tropicales y metales preciosos. Este auge económico le dio a la Reserva una importancia internacional más allá de la cuestión canalera. Se realizó casi exclusivamente con capital de Estados Unidos, y una colonia

de ciudadanos norteamericanos dominó el comercio en Bluefields. A la hora de la incorporación a Nicaragua, una estimación conservadora cifró la población de la Reserva en unos 15.000 habitantes, de ellos 5000 miskito, 5000 indígenas sumu y rama, 4000 negros creoles, más la colonia de unos 300 norteamericanos, europeos y otros. Con una población tan escasa, las inversiones supuestamente habían alcanzado la cifra de 4 millones de dólares, y el valor del comercio exterior anual se estimaba entre 1 y 2 millones de dólares.<sup>27</sup> Toda la comunicación se realizaba con los estados sureños de Norteamérica y las islas caribeñas, mientras entre Bluefields y Managua no existía ni carretera ni telégrafo, ni mucho menos una línea de ferrocarril.

Cuando Cabezas procedió a ocupar Bluefields supo desarrollar una retórica nacionalista que dio a la expedición la talla de un patriotismo heroico y romántico. En un convenio con el gobernador de Rama acordó en diciembre de 1893:

“arriar la bandera británica e izar la bandera de la República de Nicaragua, y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas, si fuese necesario.”

Y el 10 del febrero escribió:

“Ha llegado el momento tan deseado para Nicaragua, para hacerse respetar en todas sus partes... creo que toda la juventud vendrá con entusiasmo y que hasta las mujeres nicaragüenses pedirán puesto.”<sup>28</sup>

Zelaya, por su parte, constató en sus instrucciones secretas que el objeto era la “anexión de esa hermosa faja de tierra”; en público tampoco faltó solemnizar la intervención armada como el más alto sacrificio patriótico. Declaró a la fuerza expedicionaria que salió en julio a la Costa Atlántica:

“La Patria requiere nuevamente vuestros servicios para mantener su integridad y derechos soberanos. Os he llamado para que marchéis a nuestras costas atlánticas a levantar allí nuestra bandera a la altura que exige la dignidad nacional.”<sup>29</sup>

El accionismo al estilo garibaldino que Cabezas profesaba con sus soldados voluntarios no hubiera importado nada sin la minuciosa coordinación diplomática de que hemos

hablado. No obstante, representaba un factor en la escena local que era imprescindible en el esquema del gobierno. El problema era, sin embargo, que los únicos enfrentamientos serios no se dieron con invasores extranjeros, sino con la misma población de Bluefields, o sea con la gente que la patria quiso recibir con brazos abiertos.

A pesar de que la ventana en la política internacional era propicia para lograr la incorporación definitiva, las cosas en Bluefields no marcharon sin enredos y serios reveses. Una vez consumada la ocupación de Bluefields el 12 de febrero, todos estaban esperando la llegada del buque de guerra estadounidense "Kearsage". El "Kearsage", sin embargo, naufragó en el camino a Bluefields, y en su lugar apareció el navío inglés "Cleopatra" (25 de febrero). El capitán Curzon-Howe no tardó en desembarcar un destacamento de marinos y afianzar el control del Bluff (la entrada a la laguna) y después de la ciudad de Bluefields.

El capitán del "Cleopatra" negoció con todos los implicados en el conflicto e impuso las condiciones de un acuerdo provisional: el comisario nicaragüense debería levantar la ley marcial, organizar un consejo provisional con la participación de los norteamericanos, retirar las tropas nicaragüenses de toda la Reserva y finalmente cumplir con los tratados internacionales con Gran Bretaña.<sup>30</sup>

La intervención inglesa necesariamente reavivó los sentimientos anti-nicaragüenses en Bluefields. Tan pronto Cabezas había mandado su tropa a San Juan del Norte se vio confrontado con una manifestación agresiva de los creoles que atacaron su puesto de policía y dejaron un muerto y varios heridos. El 8 de marzo, el Jefe Miskito y su gabinete reunieron al consejo de *beadmen*, y todos aprobaron una solemne petición a la reina Victoria de Inglaterra.

En el texto, los más de 1800 firmantes denunciaban las desgracias de la ocupación y la tiranía de Nicaragua.

"Quedaremos en las manos de un gobierno y un pueblo que no tiene el menor interés, simpatía o afecto por los habitantes de la Reserva de Mosquito; y como nuestras usanzas, costumbres, religión, leyes y lengua no corresponden; nunca podría haber unidad"; para luego solicitar a Su Majestad que no permita una "incorporación a la fuerza" y que vuelva a tomar bajo su protección a la nación Mosquita.<sup>31</sup>

No hay duda que la afirmación de una identidad propia y el rechazo de la ocupación nicaragüense tuvo el apoyo general de la población (menos la pequeña, pero importante colonia comercial de extranjeros).

La esperanza en la renovación del protectorado británico, sin embargo, careció de toda perspectiva política. Esto se evidenció pocos días después. Las instrucciones del capitán Curzon-Howe solo cubrían la protección de los ciudadanos británicos; el resto de sus acciones y había realizado sin el consentimiento de gobierno de Londres. La actuación de Curzon-Howe incluso ocasionó la indignación del gobierno de Washington, el cual siempre sospechaba una renovación del protectorado inglés.<sup>32</sup> El 17 de marzo Curzon-Howe fue relevado por otro capitán quien retiró las tropas y abandonó la Reserva a su suerte o, más exactamente, a la influencia de Nicaragua y de la marina norteamericana que recién había llegado.

El gobierno nicaragüense mandó al canciller José Madrid en calidad de comisionado especial a Bluefields; y este, con un buen ojo realista, reconoció la autoridad del Consejo Provisional establecido por el convenio con los ingleses hacía pocas semanas. Un decreto público, promulgado el 28 de marzo, garantizó la propiedad, seguridad y libertad de todos los habitantes de la Reserva, la libertad de culto, el uso de las lenguas y costumbres locales etc.; incluso reconoció las leyes anteriores de la Reserva, pero puso la actuación del Consejo Provisional bajo supervisión del comisario de la República.<sup>33</sup>

Este arreglo al parecer concertó los intereses de todos los implicados en el conflicto, pero no trajo una estabilización duradera de la situación. En los meses siguientes el cuadro se hacía cada vez más complicado, y eso se debió a tres factores: 1o.) El gobierno liberal consideraba el arreglo como temporal. Esperaba cualquier oportunidad para asumir el control de las finanzas, volver a estacionar tropas en Bluefields y hacer efectiva la incorporación a Nicaragua.

2o.) La colonia norteamericana en más de una ocasión había llamado al antiguo gobierno creole una "farsa"; al mismo tiempo quiso mantener los privilegios del antiguo régimen, cuando Bluefields era un puerto libre y el comercio

no pagaba impuestos. Por eso no cooperaba con el Consejo Provisional, sino que obstruía cualquier arreglo en el terreno de la deuda y las finanzas públicas. El grupo más fuerte promovía la anexión de la Reserva a los Estados Unidos. Cuando Washington se mostró poco inclinado al respecto, el mismo grupo optó por apoyar la insurrección de los creoles en julio.

30.) La población creole de Bluefields y alrededores no se reconcilió con la incorporación a Nicaragua. Desde el principio reinaba una hostilidad abierta entre los creoles y los soldados y administradores nicaragüenses. El mismo Madrid observó el "odio que existe [entre los Creoles] contra nuestro Ejército"<sup>34</sup>, sin duda provocado y calentado por toda clase de abusos de parte de los ladinos "españoles".

Los descontentos se lanzaron a un levantamiento armado el 5 de julio. Los policías provisionales (creoles) se amotinaron; con el apoyo general de la población ocuparon la comandancia en Bluefields y se apoderaron de la fortaleza del Bluff. El día siguiente reinstalaron al Jefe Robert Henry Clarence y su antiguo Gobierno Municipal.

La iniciativa de los creoles, sin embargo, estuvo destinada al fracaso en el término de tres semanas. Ni Londres ni Washington querían el restablecimiento de un gobierno, que ya no era viable, ni siquiera en el mismo lugar. Las esperanzas en la colonia norteamericana eran vanas, ya que la marina estadounidense se presentó en Bluefields y adoptó una actitud pro-nicaragüense.

Teóricamente existió la posibilidad de que los creoles fueran a movilizar a los indígenas para ampliar su base social y fuerza militar. Pero los tiempos guerreros de los miskito habían pasado, y el sistema de milicia que existía en la Reserva siempre se había limitado a la participación de los mismos creoles. Ahora los miskito, si bien estaban preocupados por los acontecimientos en Bluefields y el destino de su Jefe, permanecían en sus comunidades, advertidos por los misioneros moravos de mantener distancia de la política.

Confrontado con la insurrección creole, Cabezas se vio otra vez obligado a mandar el resto de sus fuerzas fuera de la Reserva. Simultáneamente, invitó a un destacamento de marinos norteamericanos a desembarcar y vigilar el orden

público en Bluefields. Pero no dio su causa por perdida. Al contrario, analizó con claridad que el revés militar le trajo ventajas políticas. En efecto, la rebelión abierta de los creoles presentó una oportunidad inesperada para eliminar a los enemigos de Nicaragua y hacer la incorporación completa.<sup>35</sup>

De esta forma sobrevino el fin definitivo de la Reserva Mosquita. A finales de julio regresaron los nicaragüenses triunfantes, con el explícito apoyo de la marina norteamericana. La entrega de Bluefields y del Bluff fue convenida en presencia de los marinos ingleses; para evitar derramamientos de sangre se prohibió a los creoles todo tipo de defensa armada. El buque inglés acogió al Jefe y a 140 creoles refugiados, entre ellos muchos notables del antiguo régimen con sus familias. La mayoría de ellos fueron llevados al exilio en Jamaica.<sup>36</sup> Las autoridades nicaragüenses no tardaron en expulsar otra docena de creoles, ingleses y norteamericanos implicados en el levantamiento. Con esto, el camino a una incorporación efectiva a Nicaragua quedaba abierto.

El Tratado de Managua y por lo tanto la garantía de la autonomía de los miskito, sin embargo, estaba vigente. Por eso todavía hacía falta presentar un documento para demostrar que los indígenas de la Costa querían incorporarse "voluntariamente" a Nicaragua. Como ya fue mencionado, el artículo 4 del Tratado dejó abierta tal posibilidad, ya que decía:

"Nada de lo consentido en este Tratado deberá interpretarse como que impide que los indios mosquitos, en cualquier tiempo futuro, convengan en la absoluta incorporación a la República de Nicaragua."<sup>37</sup>

En marzo de 1894 Lacayo ya había tratado de obtener las firmas de importantes *headmen* que corroboraran el deseo de incorporación a Nicaragua. El intento fracasó, y entonces el Jefe Robert Henry Clarence tampoco se resignó como le sugirió Lacayo bajo promesas y luego con amenazas.<sup>38</sup> En septiembre, con el Jefe y su gobierno en el exilio, la situación era mucho más propicia para tal empresa. Con fecha del 16 de setiembre, Cabezas escribió al Presidente Zelaya:

“Tenemos proyectada una gran convención de indígenas para elegir jefe. El Dr. Madriz deja los decretos concernientes al asunto y me propongo lograr el éxito procediendo con el secreto que estas cosas requieren. Muchísimo debemos esperar del nombramiento del jefe. Es una legitimidad nuestra que mata enteramente a Clarence y toda pretensión inglesa en lo que se refiere al tratado.”<sup>39</sup>

Ya veremos por qué el “procedimiento secreto” resultaba necesario para lograr el éxito de tal convención. Eso era más que un rechazo general a la curiosidad de los diplomáticos y de la prensa que había dado una cubierta escandalosa al levantamiento de los creoles.<sup>40</sup> Más precisamente, Cabezas se refirió a la necesidad de aislar a los indígenas de sus tradicionales consejeros, los creoles y los ingleses, para que la reunión proyectada produjera los resultados deseados.

A partir del 17 de setiembre viajó una delegación compuesta por oficiales nicaragüenses, soldados y un secretario a lo largo de los pueblos de la Mosquitia. En todas partes le comunicaron al “alcalde” que debían elegir y enviar delegados a Bluefields, pues el general Cabezas llamaba a una Convención. Se redactaron actas de las cuales citamos un ejemplo:

“Los vecinos mosquitos Cruquira, el seis de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos a invitación del Señor Alcalde, éste dijo, que habrá una Convención Mosquita que se reunirá en Bluefields [...] hemos creído conveniente: 1o. Enviar como delegados a la Convención Mosquita, que debe reunirse en Bluefields, a Mr. Kill, nuestro Alcalde y Mr. WillBar; 2o. Rendir las más expresivas gracias al Supremo Gobierno por la organización administrativa que piensa dar a estos pueblos, siempre respetando sus costumbres, y encaminándolos a su bien; 3o. Manifestar nuestra adhesión a todas las disposiciones del Supremo Gobierno que tienden a nuestro mejoramiento.”<sup>41</sup>

En el norte la delegación iba acompañada por un miskito de nombre Andrew Hendy, un líder de Rayapura que tenía influencia en la región del río Coco. Profesaba ser un “primo” de Robert Henry Clarence, y fue colocado por Cabezas como candidato para nuevo Jefe.

A principios de noviembre se reunió una asamblea de ochenta personas en Bluefields, supuestamente conformada por representantes de la población indígena. La legitimidad

formal de la Convención era dudosa, tanto por la procedencia de sus participantes, como por las manipulaciones de su procedimiento.

Solo 12 de los 80 delegados pueden ser identificados como reconocidos *headmen* de la Reserva.<sup>42</sup> Un grupo de los delegados elegidos optó por no aparecer, mientras que participaron personas que nunca habían sido elegidas en sus pueblos. Una maniobra hábil de Cabezas era incluir a delegados de 12 pueblos miskito del norte (fuera de la Reserva) que ya desde 1860 estaban bajo administración nicaragüense. En efecto, la creación de la Reserva en 1860 había dejado la mitad de la etnia miskito fuera de sus límites; parece que los delegados del norte tenían la esperanza que, con la elección del nuevo Jefe Andrew Hendy, se realizaría la “unificación de todos los indígenas de la Costa bajo un sólo Jefe”. De esta manera, Cabezas logró explotar tales sentimientos para ganar la aprobación de su propuesta.

Aún siendo así, Cabezas tuvo que ejercer fuertes presiones para que los delegados dieran su consentimiento al texto presentado. Les encerró en la sala de reuniones por días enteros; empleó un intérprete bajo su control y repartió alcohol entre los participantes, recurso típico para hacer manejables las reuniones con los indígenas. No obstante, los *headmen* deliberaban sin llegar a una decisión. Estaban acostumbrados a seguir el “consejo” de un oficial inglés o un político creole. Un observador crítico escribió el 21 de noviembre:

“Algunos de estos indígenas le dijeron claramente que antes de hacer cualquier cosa estaban deseosos de ver al capitán de buque de guerra inglés. A lo que les dijo [Cabezas] alevosamente que el capitán se había largado y tenía miedo de regresar, y no regresaría. Los indígenas insistieron todavía en esperar, y para su sorpresa, el ‘Mohawk’ arribó el sábado 17. Bajaron rápidamente al muelle a recibir al capitán en el momento en que llegaba el bote acompañante pero se desengañaron, y han estado esperando que baje a tierra. Al no verlo, le enviaron un mensaje, pero este se mantuvo lejos. Ayer los tuvo Cabezas horas enteras en el palacio para que eligieran al Chief. Muchos se opusieron fuertemente a ello, diciendo que ya tenían un Chief, y ese es el Chief que ellos quieren, e Inglaterra lo debe devolver. Sin embargo, viendo que no eran unánimes, los encerró hasta que lo fueran; y más o menos a las 7 p.m. había música en las calles; se suponía que se había elegido un Chief.”<sup>43</sup>

Para completar el cuadro citemos unas frases del reporte que el capitán de la "Mohawk" envió a la *admiralty* en Londres:

"Ultimamente ha estado el general Cabezas reuniendo el mayor número de ellos [Miskito Headmen] que le sea posible, y ya hay 80 de ellos en Bluefields. Hasta donde he sabido, está tratando de forzarlos a que elijan un nuevo Chief y a que se pongan de acuerdo en otros asuntos, siendo tal vez la incorporación a Nicaragua uno de ellos. Ellos no quieren un nuevo Chief ni tampoco ser incorporados y sé que han querido durante un tiempo verme y pedirme consejo. Pero, aunque antiguamente les podía aconsejar permanecer tranquilos, no puedo ahora dar consejos en esta cuestión, tanto más porque estoy seguro de que harían exactamente aquello que un capitán de cualquier buque de guerra inglés les dijera. Si les aconsejo no elegir un nuevo Chief y no aceptar la incorporación (lo que sería mi parecer personal); complicaría quizás aún más, y obviamente no les recomendaría lo contrario sin tener instrucciones para ello. Por estas razones he evitado encontrármelos últimamente."<sup>44</sup>

Después de tal eclipse de su potencia protectora, los *headmen* dejaron de resistir. Eligieron el nuevo Jefe Andrew Hendy y aprobaron el documento que se conoce bajo el nombre de la "Convención Mosquita de 1894".<sup>45</sup> El texto empieza con una fórmula bizantina, expresando la gratitud al presidente Zelaya de haberlos incorporado y bautizando la Mosquitia con el nombre "Departamento de Zelaya". Las estipulaciones importantes se refieren a la posición de los indígenas en el futuro: se les concede tanto autonomía comunal en los pueblos como exención de impuestos directos y servicio militar, y se afirma la promesa de invertir las rentas de la Costa en la misma región.

En la literatura hay mucha divergencia en cuanto a la legitimidad de esta Convención. Mientras los autores nicaragüenses y las historias diplomáticas aceptan el hecho consumado de la incorporación sin pararse en los detalles, toda historiografía crítica tiene que denunciar el carácter manipulador de la Convención.<sup>46</sup> La dificultad consiste en establecer criterios para lo que podría ser la expresión política de una población multi-étnica y, en especial, de una etnia sin Estado. Además la articulación política no se podría juzgar definitivamente sin explicar las alternativas viables en aquel momento histórico, empresa que va más allá de las posibilidades de este trabajo.

Aquí al menos tuvimos que establecer criterios negativos en cuanto a la composición de la Convención y la manipulación del procedimiento. Tal vez importa más todavía señalar que la voluntad política del gobierno en Managua de realizar las estipulaciones del documento, era prácticamente nula. Esto se evidenció en poco tiempo. Basta mencionar que, de acuerdo a nuevas circunstancias políticas, se celebraron otras dos "Convenciones" en 1897 y 1899 en las cuales los delegados indígenas renunciaron "voluntariamente" a los derechos concedidos en 1894. Cabe mencionar también que el nuevo Jefe Andrew Hendy no fue aceptado por las comunidades de la antigua Reserva y, desilusionado, desapareció en pocos meses de la escena política. Su elección forzada significó el golpe final a la institución del Jefe Hereditario.<sup>47</sup>

A pesar de todo, la Convención de 1894 era algo más que una mera farsa. Al menos significó un reconocimiento formal de ciertos derechos étnicos y regionales, y como tal quedó en la memoria de los costeños. Junto con las estipulaciones del Tratado Harrison-Altamirano (ver abajo), en varias ocasiones pudo recobrar fuerza como plataforma de reivindicaciones básicas de la población regional.

El 16 de enero de 1895, el texto de la Convención y las actas de la elección de los delegados fueron entregados oficialmente al gobierno británico.<sup>48</sup> En febrero sobrevino otra crisis diplomática y confrontación con Gran Bretaña, debido a que Nicaragua se negó a pagar toda la suma de 15.500 libras esterlinas; Gran Bretaña exigió esta suma por los daños que el Vice-Cónsul Hatch y otros ciudadanos británicos supuestamente habían sufrido durante su expulsión de Bluefields en 1894. Las amenazas llegaron al extremo de desembarcar tropas inglesas en Corinto para hacer respetar el poderío británico. Pero Zelaya pudo guardar la cara y salvarse de esta crisis porque Washington puso límites a la acción inglesa y medió una solución pacífica.<sup>49</sup>

Lo que interesa aquí es que Londres nunca puso en duda la legitimidad de la Convención Mosquita. La aceptó como prueba de voluntad de los miskitos para incorporarse a Nicaragua de acuerdo con el Tratado de Managua, a pesar de que el Vice-Cónsul Harris en Bluefields suministró toda la argumentación atestiguando lo contrario.<sup>50</sup>

En 1905 se firmó el Tratado Harrison-Altamirano entre Nicaragua y Gran Bretaña, que puso punto final al altercado sobre la Mosquitia y confirmó su incorporación a Nicaragua.<sup>51</sup> En dicho tratado figuran otra vez de manera expresa los creoles y miskitos; se reconocen y afirman los derechos mencionados en la Convención Mosquita, es decir la exención del servicio militar y de impuestos personales, y el autogobierno de las comunidades (restringidos, sin embargo, a los nacidos antes de 1894). Adicionalmente se afianzan el derecho a la tierra, o sea a la legalización de los títulos ancestrales de propiedad, o la adjudicación de un terreno apropiado a cada familia. Con esas estipulaciones, se continuó la tradicional "existencia diplomática" de la etnia miskito. Otra vez quedó demostrado que su historia se desarrollaba en una tensión delicada entre fuerzas locales y referencias internacionales.

La iniciativa del gobierno de Zelaya de apoderarse de la Reserva Mosquita se debió a varios motivos que se explican en el contexto general de su política. Ya hablamos arriba del proyecto del canal interoceánico; la eliminación de la influencia británica y de la autonomía de la Reserva eran medidas necesarias para la concreción de aquel proyecto cuya realización parecía acercarse.

También hay que subrayar el motivo económico. Se recordará que el aumento de los ingresos públicos era un punto clave en el concepto liberal de modernización. Una estimación del año 1894 cifró la suma de ingresos directos del Estado en el nuevo departamento de Zelaya en unos \$194.000 por año.<sup>52</sup> Más allá de eso, el gobierno veía la oportunidad de imponer tarifas sobre el comercio de Bluefields y arrendar los monopolios de transporte fluvial, alcohol, tabaco, pólvora etc., lo que en efecto después realizó. Con el otorgamiento de grandes concesiones en la minería y la tala de madera se vislumbraba un negocio millonario.

Esas perspectivas se articularon en las palabras de Rigoberto Cabezas con el fervor nacionalista de construir un futuro brillante; sobra decir que la palabra "Oriente" aludió a las riquezas fabulosas que el imperio británico entonces recibía de sus posesiones en Asia:

“Hay verdadera ansiedad nacional, y muy legítima porque aquí están las arterias de la República, aquí está nuestro Oriente, y si esto se nos arrebatara, se mataría nuestro porvenir.”<sup>53</sup>

También hemos mencionado que la anexión fue solemnizada como el cumplimiento de la “unidad nacional”, comparándola con la unificación de Italia y Alemania. El paralelo es engañoso porque en el territorio vivía una población cuyo carácter “nacional” era más que dudoso. Un efecto “unificador” solo se puede confirmar con miras a la situación política en el lado del Pacífico. Zelaya utilizó la gloria de la “reincorporación” para fundamentar la supremacía definitiva del liberalismo y calificar al partido conservador de “histórico”, es decir, obsoleto. Para Cabezas estaba claro que “deben cesar para siempre las timideces de la política conservadora inaugurando en la Costa Atlántica el imperio completo y perfecto de las leyes de Nicaragua.”<sup>54</sup>

Pero volvamos a la cuestión de la legitimidad en la misma Mosquitia. En el nuevo territorio simplemente no existía una población ladina que exigiera su unificación a la nación nicaragüense.<sup>55</sup> Si no existía una base social, ni mucho menos una movilización política dentro de la Reserva, cabe la pregunta, ¿De qué forma se justificó la supuesta reincorporación? En las proclamas públicas y los documentos diplomáticos, encontramos cuatro argumentos:

-1o. De acuerdo a una concepción geopolítica muy difundida en aquel tiempo, las fronteras ideales de un Estado nacional debían ajustarse a las demarcaciones geográficas (como ríos, montañas, divisorias de aguas etc.). El gobierno liberal siempre suponía que la costa caribeña desde Cabo Gracias a Dios hasta San Juan del Norte era la frontera “natural” de Nicaragua. En este sentido declaró Zelaya en el año 1895:

“Fue empeño de mi Administración desde un principio poner término a ese estado anormal y hacer que la soberanía nicaragüense se hiciese sentir su imperio en aquella comarca, que es nuestra por naturaleza y por su origen, y que por su envidiable posición geográfica, tiene abiertas las puertas al comercio universal.”<sup>56</sup>

-2o. Se reclamaba la “soberanía nacional” en la Reserva, como el derecho jurídico a la dominación estatal y el

control territorial. Sin tocar el principio de la soberanía del pueblo, se legitimó esta pretensión territorial con la historia, más exactamente con la herencia de la corona española. El dominio español del territorio se había conferido a las repúblicas independientes de Centroamérica en 1821. El canciller de Zelaya dedujo esa herencia expresamente del derecho de “descubrimiento y ocupación”.<sup>57</sup> Quiere decir que el gobierno liberal no tuvo ningún inconveniente de colocarse en la tradición de la conquista española. Ante la forma militar en que forzó la ocupación de la Reserva, todos los vestigios de una nueva legitimidad, que pudieran proceder de los principios liberales de constitucionalidad, legalidad y progreso material, quedaron relegados a segundo plano. La conciencia de concluir la obra de la conquista en la Costa Atlántica legitimó la confrontación fatal con muchos elementos populares en la tradición de los creoles e indígenas.<sup>58</sup>

-3o. Se invocó un principio fundamental del panamericanismo y de la doctrina Monroe: América para los americanos. En una “Circular a los Gobiernos de Centroamérica” el canciller José Madriz calificó la doctrina Monroe como una “regla fundamental del derecho público americano y principio protector de las nacionalidades del Nuevo Mundo” contra la intervención europea, es decir en este caso, contra la influencia británica.<sup>59</sup> Este tipo de confrontación databa en Centroamérica desde los tiempos de la independencia; ahora subrayó oportunamente la alianza táctica con los Estados Unidos.

El panamericanismo se había reactivado en los años 80 del siglo pasado. El proyecto canalero y la ofensiva de exportaciones desde los Estados Unidos ya ocasionaban frecuentes y agudos enfrentamientos con los intereses europeos en aquella época. La diplomacia norteamericana aplicó este principio en su crítica del Tratado de Managua y de la autonomía de la Reserva Mosquita; en 1888 por ejemplo afirmó que nunca podría existir un “imperio dentro del imperio” del Estado nicaragüense.<sup>60</sup>

El panamericanismo también profesaba el republicanismo que, a su vez, fue un componente tradicional del pensamiento liberal. De esta manera, se interpretó la extensión de

la frontera nacional hasta el mar Caribe como la eliminación del principio monárquico y un triunfo del republicanismo. El jefe miskito fue calificado, desde luego, como un instrumento despótico del monarca británico.

4o. La eliminación de la autonomía de la Reserva fue justificada con el argumento de que el Chief y el antiguo gobierno municipal mantenían un régimen ilegítimo.

“En la inquietud reinante,” escribió José Madriz en marzo de 1894, después de una de las revueltas en Bluefields, “muy poco influye la cuestión de legitimidad. Mal podía la colonia americana ... preocuparse por los supuestos derechos de una tribu semibárbara. Los jamaiqueños y criollos tampoco han hecho caso de la suerte de los indios, pues a ellos más bien les interesa el atraso de estos, a fin de manejarlos a su antojo.”<sup>61</sup>

Con esta crítica, los nicaragüenses tocaron el punto más sensible de la verdadera situación en la antigua Reserva: el gobierno municipal bajo dirección de los notables creoles, ya desde hacía tiempo atravesaba una crisis profunda.

En 1894, la figura del Chief no era mucho más que una fachada formal, mientras que se mantenía a los indígenas en las comunidades alejados de la política. La población creole se encontraba en un proceso de diferenciación social y, la dirigencia de las familias “creoles” se veía cuestionada por un nuevo grupo de trabajadores “negros” recién inmigrados con el auge de la economía de enclave. La colonia de comerciantes norteamericanos que dominaba la economía, a su vez, estaba fuertemente perjudiciada en contra de un “gobierno negro”. Además era innegable que el sistema jurídico y monetario de la Reserva tuvo que ser reformado para satisfacer las necesidades de la economía moderna de exportación.<sup>62</sup>

Pero en vez de propagar un nuevo orden republicano y democrático, la propaganda de los protagonistas nicaragüenses cayó en la tentación de afirmar prejuicios racistas. En su exposición al cónsul inglés, Carlos Lacayo habló del antiguo gobierno como “una oligarquía negra, cuya inmoralidad política y administrativa, y el vicio de su procedencia, justificarían, si no hubiese otras causas, la destitución que se ha hecho sufrir a sus miembros.”<sup>63</sup>

La argumentación acerca de los indígenas por un lado deploró su destino como “tribus infelices, esquilma-dos por los creoles, en eterna servidumbre”.<sup>64</sup> Por otro lado, se les censuró de una manera aún más severa; Madriz escribió que sería “un verdadero insulto al buen sentido poner [al gobierno local] bajo la dependencia de una tri-bu, que no tiene conciencia de sus derechos y que care-ce de toda noción de gobierno.”<sup>65</sup> La descalificación de una tribu indígena tildándola de “semi-bárbara” no es mucha sorpresa en una época que pensaba en oposicio-nes entre la “civilización” y la “barbarie”. Cabe observar, sin embargo, que la argumentación en detrimento de los derechos históricos de los miskitos asumió una forma bien concreta. En una documentación oficial sobre el conflicto (impresa en Washington 1895), el gobierno ni-caragüense expuso lo siguiente:

“Los indios Mosquito que habitaban una parte del territorio descu-bierto y conquistado por España y fueron transmitidos por ella a Ni-caragua, nunca estuvieron, ni nunca posiblemente hubieran podido estar, en una posición sustancialmente diferente de la de todos los otros aborígenes en América. Las mismas reglas aplicadas a los in-dios en los Estados Unidos, Canadá, México o América del Sur, tie-nen que ser aplicables [...] en el caso de los Mosquitos o cualquier otros indios dentro de las fronteras de Nicaragua.”<sup>66</sup>

La intención del gobierno liberal en realidad fue des-pojar a los miskito del estatus especial que habían manteni-do por su historia tan diferente de la de los indígenas bajo control español. Los puso en la misma categoría que los in-dígenas en el norte y sur del continente que, exactamente al fin del siglo XIX, desde Canadá hasta Chile estaban sufrien-do una persecución aguda y sangrienta.

El comisario Lacayo, no obstante, expresó una posi-ción más extrema todavía. Oportunamente puso en cuestión la existencia misma de la etnia:

“Desde el Tratado de Managua a la fecha, los indios mosquitos, víc-timas del mal trato y de la esclavitud a que les ha venido sujetando un poder tiránico, casi se han extinguido, perdiéndose en el fondo de las selvas, y uno que otro palenque que actualmente existe, no da razón para considerar vivas las antiguas tribus.”<sup>67</sup>

Esa posición no cobró más vigencia en el curso del año 1894 por la simple razón de que era contraproducente en el terreno diplomático. Obviamente fue la presión externa la que indujo a producir un documento que probara la voluntad de incorporación por parte de los miskito, lo que condujo a la Convención Mosquita y, por lo tanto, a un nuevo reconocimiento formal de la existencia de la etnia.

La ampliación de la frontera nacional hasta el Atlántico, por fin lograda por el gobierno liberal, planteó necesariamente nuevos problemas. En primer lugar, hacía falta completar el control jurídico y administrativo del Estado central y desarrollar mecanismos económicos, sociales y culturales para lograr la integración efectiva del nuevo territorio. Las fronteras no solo demarcan la soberanía del Estado en el espacio; si deben ser efectivas, también tienen que definir la identidad de las entidades sociales que se encuentran dentro de tal espacio. En ese sentido, se planteó la pregunta si el cambio de la frontera había cambiado el carácter de la sociedad nacional.<sup>68</sup> En otras palabras, el gobierno quiso conquistar tierras y riquezas, pero tuvo que integrar a hombres y mujeres.

En el sentido técnico, como era de suponer, Zelaya estaba consciente del problema. A su modo de ver, el futuro tanto de la Costa Atlántica como del resto del país dependía de la construcción del canal; de aquel proyecto esperaba un auge económico y una penetración comercial que seguramente habría modificado toda la infraestructura del país. Zelaya también veía la importancia, tanto material como simbólica, del proyectado ferrocarril al Atlántico. Hasta el final de su administración luchaba por construir esa comunicación entre el Pacífico y el Atlántico. Pero tal obra, que Costa Rica y Guatemala lograron terminar en aquellos años, en Nicaragua nunca fue llevada a cabo.

Mientras la realización del canal y del ferrocarril se hacían esperar, trataba de fomentar el desarrollo económico de la Mosquitia por medio de grandes concesiones a compañías norteamericanas. La concesión a James Dietrick, de Pennsylvania, (1903), por ejemplo, abarcaba una franja de tierra al sur del río Coco que casi igualaba a la cuarta parte del territorio de toda Nicaragua. A cambio de

una suma reducida de dinero y la promesa de desarrollar la infraestructura (ferrocarriles, vapor, telégrafo etc.), Dietrick obtuvo el monopolio de todos los negocios lucrativos en aquella región, es decir tala de madera, minería, plantaciones etc.<sup>69</sup> A ese contrato se refirió el presidente Zelaya en su mensaje al Congreso en agosto de 1904:

“Con el Sr. James Dietrick se celebró un contrato por el cual se le promete vender cierto número de hectáreas de tierra de nuestro litoral atlántico, para formar colonias de trabajadores que vengán a remover muchas de las inexploradas riquezas de nuestro suelo. Las empresas que allí se piensa en desarrollar prometen grandes ventajas para nuestra agricultura y nuestro comercio.”<sup>70</sup>

En la tradición del siglo pasado, Zelaya partió de la ficción de un “espacio vacío” que habría que llenar con colonizadores y actividades comerciales. Sobra decir que en tal concepto no figuraban los indígenas que habitaban los mismos terrenos supuestamente “públicos”.

La Compañía Dietrick era una empresa especuladora, y nunca realizó muchas de las obras prometidas. Por eso los efectos reales de este tipo de concesión resultaron más bien menores, hasta los años veinte de este siglo cuando la Standard Fruit Co. empezó sus grandes inversiones en el norte. La economía de enclave de la Mosquitia después de la incorporación a Nicaragua cayó en cierto estancamiento. Pero su orientación hacia los Estados Unidos y el Caribe no fue modificada, sino más bien intensificada.<sup>71</sup>

Desde el momento de la incorporación, el régimen nicaragüense se vio confrontado con un sinnúmero de retos prácticos en el terreno político y administrativo, consecuencia del hecho de que Nicaragua no solo se había ampliado, sino más bien cambiado. Rigoberto Cabezas mostró ser el político más capaz en el lugar, y en octubre de 1894 fue nombrado primer gobernador del nuevo departamento. No hay duda que él tuvo una visión más clara y concreta de las necesidades que el presidente. Resultaron divergencias y conflictos que se agudizaron rápidamente. Solo cinco meses después, fue relevado de su puesto, bajo acusación de malversación de fondos públicos. Cabezas se retiró a la vida privada y murió pobre poco después en Masaya.<sup>72</sup>

Hasta hoy no sabemos exactamente por qué Cabezas perdió la gracia del presidente.<sup>73</sup> Lo que interesa aquí es que su relevo tuvo que ver con el estilo de la nueva administración de la Mosquitia.

Un asunto básico era el uso de las rentas recaudadas en la Costa. "Amigos y enemigos, extranjeros y nicaragüenses han aplaudido, escribió Cabezas en su defensa, que no dejásemos trasladar fondos al interior."<sup>74</sup> Obviamente era el interés de la nueva administración, establecer el crédito público en Bluefields y quedarse con los medios suficientes para pagar sueldos a administradores, policías, maestros etc. con cierto nivel de calificación. Cabezas se quejaba repetidamente que tenía que librar una batalla en dos frentes: por un lado estaba el gobierno en Managua, que le quiso quitar los fondos para sus propios fines. Por el otro estaba la colonia de comerciantes extranjeros en la Mosquitia. Ellos por fin se conformaron con la incorporación a Nicaragua, pero usaron cualquier medio para evadir los nuevos impuestos y tarifas comerciales. Para la población creole e indígena el uso de los fondos públicos, la sinceridad y eficiencia de la nueva administración tuvo un alto valor simbólico en cuanto a la presencia del Estado central en la región.

En una carta a Zelaya del 16 de septiembre de 1894, Cabezas se atrevió a censurar al presidente por haber arrendado la isla Little Corn Island a Carlos Alberto Lacey. Con esa crítica ya se enfrentó al otorgamiento desmedido de favores a amigos y familiares del presidente, uso que después se convirtió en regla general. Tal arriendo no solo atentaba, a su modo de ver, contra el interés nacional; también escribió: "El arriendo en sí es altamente impolítico porque se arrebatan derechos a los vecinos de Corn Island."<sup>75</sup>

Esta cita no necesariamente apoya la leyenda de que Cabezas haya defendido a los costeños y los intereses específicos de la región. Se trataba de algo más básico: después de una historia de desconfianza mutua y un año de enfrentamientos violentos tenía que reconciliar a la población nativa con Nicaragua. Esa era una tarea delicada, y por un tiempo había que evitar nuevos conflictos. Pero la rigurosidad moral de Cabezas, especialmente su censura de

mala conducta de colegas y subordinados en Bluefields le ganó mucho resentimiento en su propio partido.<sup>76</sup>

En el poco tiempo que le quedó en Bluefields, Cabezas fundó el periódico "La Gaceta del Norte". Cabezas volvió a su profesión de periodista y escribió artículos. Esa gaceta se imprimió en Bluefields, pero también circulaba en Managua y el interior. La idea era organizar la comunicación intelectual entre el nuevo departamento y el resto del país, atraer capital e inmigrantes desde el Pacífico, y promover la cultura hispánica y el uso de la lengua española.<sup>77</sup> Nuevas teorías han subrayado la eminente significación que los periódicos asumen en la formación de las naciones: no solo es un medio de comunicación; la lectura también influye los modos de percepción de la realidad social a través de distancias geográficas y culturas diferentes.<sup>78</sup>

El General Cabezas, que siempre había sido el más severo de todos con los enemigos de la incorporación, al final mostró sensibilidad para la diferencia cultural. Al despedirse de la Costa, escribió en una proclamación a los blufiños:

"Procuré por todos los medios a mi alcance hacerlos suave un cambio político que afectaba en lo más íntimo las tradiciones, que eran hasta ayer, religión de vuestra existencia."<sup>79</sup>

La despedida de Cabezas presagiaba el desastre que iba a venir. El gobierno central actuaba en la Costa con una fatal combinación de avaricia financiera y descuido administrativo. En público se confesaba la necesidad de completar la integración social y cultural de la Mosquitia. La Asamblea del año 1896, por ejemplo, contó la "reincorporación moral" y la "mejora de las castas" entre las más importantes "obras de progreso emprendidas".<sup>80</sup> En la realidad, sin embargo, la ejecución de los pasos más básicos en ese sentido se hizo esperar. El misionero católico Francisco Reyes escribió en marzo de 1898 al Ministro de Instrucción Pública:

"Con mucha pena le digo al señor Ministro, que en el Río Coco no hay una sola escuela fundada por el Gobierno con excepción de la de Bocay que pertenece a Jinotega. Y no vamos mejor en la Costa respecto de ese punto, pues con excepción de la de Sandy Bay y la de Prinzapolka, no hay otra escuela. Se ha creído que con la fundación del Colegio de Cristóbal Colón, se iba a llenar la necesidad de la

instrucción local en todo el Litoral. Dispéñeme el señor Ministro, pero yo no lo creo así.[...] La escuela tiene que resolver la cuestión mosquita con la inmigración de nuestra gente del interior a esta Costa."<sup>81</sup>

Pero la llegada de migrantes del pacífico tampoco ocurría al paso acelerado que se esperaba. Su número se limitaba no solo por las escasas oportunidades económicas y las malísimas vías de comunicación. El gobierno central tenía las manos atadas al respecto porque la economía en el mismo interior estaba sufriendo una aguda escasez de brazos. Los ladinos en la Costa formaron un nuevo grupo de "costeños" en la Mosquitia. Es dudoso si constituían una base fuerte para la hispanización del resto de la población. Muchos aceptaban el inglés creole o el miskito como segunda lengua y, como grupo multilingüe, modificaban su identidad con el tiempo.<sup>82</sup>

En las comunidades indígenas, el Estado central mostraba poca presencia. Deseaba la hispanización de la Costa, incluso entabló una suerte de "Kulturkampf" con la Misión Morava para forzar la introducción de la lengua española en todas las escuelas, pero al fin y al cabo no implementaba su política. Por eso la población sentía poca presión a asimilarse. El resultado fue que los grupos étnicos retenían mucho espacio para su vida propia. Especialmente la etnia de los miskito, que el comisario Lacayo ya había declarado extinguida, pudo experimentar un desarrollo comunal y crecimiento demográfico de dimensiones considerables.<sup>83</sup>

Tal coexistencia de las etnias no se debe confundir, sin embargo, con el ideal de una sociedad multiétnica. Era una suerte de autonomía negativa, o sea una simple falta de integración a través de la amplitud del espacio. Las empresas mineras, bananeras etc. hacían sus negocios en la Costa sin control público. Cuando se daban conflictos con respecto a abusos racistas, expulsión de tierras, imposición arbitraria de multas etc., no había ni justicia ni participación política para los indígenas. A los miskito y creoles, se les negaban los mismos derechos que aparecían en la Convención de 1894 y el Tratado Harrison-Altamirano. Los indígenas sumu y rama caían en una situación más difícil todavía.

Con la "reincorporación", la cuestión étnica de Nicaragua nació en su forma moderna. Si bien el problema en

diversas formas es un fenómeno general en América Latina, el caso de la Mosquitia debe su explosividad a una circunstancia especial: la identidad de los miskitos y creoles no se limita a una tradición indígena local, sino que guarda relación directa con una "potencia protectora" fuera del país. El recurso a la potencia protectora no se había resuelto con la retirada de Gran Bretaña. El complejo se trasladó a los Estados Unidos y se prolongó hasta los años 80 del siglo XX cuando el presidente Reagan ofreció "ayuda" en contra del gobierno Sandinista. Por una parte, los indígenas y creoles recurrían al "protector" extranjero como un medio racional y a veces exitoso de reivindicar los derechos mencionados en documentos diplomáticos. Por otra parte tal actitud tenía que ver con la esperanza de una milagrosa redención desde fuera, y a veces asumía la forma de un separatismo poco realista.<sup>84</sup>

Bajo tales circunstancias, la extensión de la frontera externa hacia el Atlántico en 1894, significó crear una frontera interna. O sea, Nicaragua quedó dividida por pertenecer a dos sistemas regionales con identidades diferentes: el mundo indohispano centroamericano y la región caribeña. Esta división no se limitó a aspectos objetivos como economía, lengua y cultura, sino que se extendió a las identificaciones subjetivas.

Volvamos a la suerte de Zelaya y su administración. Su fracaso se debió a una combinación específica de factores externos e internos. La combinación de los elementos principales se reflejó concretamente en la coalición que terminó con su gobierno liberal en 1909/1910:<sup>85</sup> el General Estrada era gobernador del departamento de Zelaya, y su rebelión estalló en Bluefields. Por falta de comunicaciones, la revuelta fue difícil de controlar por parte del gobierno central. Un destacamento de conspiradores conservadores se unió a la rebelión, llegando desde Costa Rica. Los Estados Unidos, determinados a derrocar el régimen liberal por su política canalera, mandaron un buque de guerra a Bluefields. Los creoles de Bluefields, desilusionados por el centralismo y la discriminación por parte de la administración liberal, apoyaron la revuelta; incluso formaron un batallón de voluntarios. En la guerra civil que siguió en el lado del Pacífico, una parte de las masas

campesinas e indígenas se dejó movilizar por los caudillos conservadores. Simplemente faltaban las fuerzas sociales y políticas que se identificaran con el proyecto de modernización liberal y con la defensa nacional contra la intervención.

## Notas

1. Este trabajo es la versión ampliada y revisada de una ponencia en el simposio "Fronteras e Identidades", dirigido por Hans-Joachim Koenig, en el Décimo Congreso de la "Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos" (AHILA), Leipzig/Alemania 1993.
2. Citado según: Enrique Aquino, *La personalidad política del General José Santos Zelaya*, Managua 1944, p. 108.
3. Mensaje del presidente de la República, General J.S. Zelaya, a la Asamblea Nacional Legislativa, Managua, 1 de diciembre de 1909, p.VI.
4. Cf. Charles Hale, *Political and Social Ideas in Latin America 1870-1930*, en: *The Cambridge History of Latin America*, tomo IV, Cambridge 1986.
5. Cf. Steven Palmer, *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1909*, PhD Tesis, Columbia University 1990.
6. Para una biografía apologética, pero informativa ver: Aquino, *La personalidad política del General José Santos Zelaya*.
7. Una documentación amplia de la política gubernamental en: Benjamin Teplitz, *The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua: The Administration of José Santos Zelaya, 1893-1909*, Ann Arbor (Howard University Ph.D. 1973); una síntesis más reciente: Amaru Barahona, "El Gobierno de José Santos Zelaya y la Fase Inicial del Proceso de Acumulación Originaria en Nicaragua", en: *Revista de Historia* (Instituto de Historia de Nicaragua, Managua) No.1/1990, pp. 82-96.
8. *Diario Oficial*, No.614, 30-10-1898, p.1.
9. Informe al Ministro de Gobernación, Bluefields 16-7-1894, en: *El gobierno liberal de Nicaragua*, Documentos 1893-1908, tomo primero, Managua 1909, p.266 (en lo siguiente citado como "El gobierno liberal").

10. Editorial del Diario Oficial, No.698, 10-2-1899, en: Eduardo Pérez-Valle, *Expediente de Campos Azules. Historia de Bluefields en sus Documentos*, Managua 1978, p. 247.
11. Por ejemplo la colocación y la administración de las grandes concesiones en la Costa: Thomas Schoonover, *The United States in Central America, 1860-1911. Episodes of Social Imperialism and Imperial Rivalry in the World System*, Durham/London 1991, p. 134 y s.
12. La nueva literatura y amplia documentación en: Schoonover, *The United States in Central America*, capítulo 8.
13. *Selección Bibliográfica de Antecedentes y Características de la Modernización liberal en Nicaragua (1877-1912)*, editado por el "Instituto Histórico Centroamericano", Universidad Centroamericana, Managua, 1993.
14. Jeffrey L. Gould, "¡Vana Ilusión!" The Highlands Indians and the Myth of Nicaragua Mestiza, 1880-1925, en: *Hispanic American Historical Review* 73/1993, pp. 393-429, aquí 409 y ss.
15. Texto del Decreto y más documentación en: *El Gobierno liberal*, pp. 155-158. Para los acontecimientos del año 1894 con todo detalle ver: Lioba Rossbach/Volker Wunderlich, "Derechos Indígenas y Estado Nacional en Nicaragua: La Convención Mosquita de 1894", en: *Encuentro*. Revista de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, nos. 24-25, 1985, pp. 29-54.
16. Texto del Tratado de Managua en: Pérez-Valle, *Historia de Bluefields*, pp. 116-120.
17. Larry K. Laird, "Orígenes de la Reincorporación de la Costa Miskita", en: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Vol. XXVIII, 1972, p. 31; Hans-Ulrich Wehler, "Handelsimperium statt Kolonialherrschaft. Die Lateinamerikapolitik der Vereinigten Staaten vor 1898", en: *Jahrbuch fuer Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3/1966, pp. 236 y ss.
18. Wehler, *Handelsimperium statt Kolonialherrschaft*, pp. 231 y ss.
19. Lacayo a F.H.Bingham, cónsul británico en San Juan del Norte, Bluefields 16-2-1894 y 3-3-1894, en: *El gobierno liberal*, pp. 160-165 y 168-179; Madriz a Guzmán, Bluefields 1-4-1894, en: Pérez-Valle, pp.175-180; ver también: Francisco Acuña Escobar, *Biografía del General Rigoberto Cabezas*, Masaya 1940, p. 96.
20. Ver Barbara Pothast, *Die Mosquitoküste im Spannungsfeld spanischer und britischer Politik, 1502-1821*, Köln/Wien 1988; ahora también Germán Romero Vargas, *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua en los Siglos XVII y XVIII*, Managua, 1995.

21. Eleonore Von Oertzen, "El Colonialismo Británico y el Reino Miskito en los siglos XVII y XVIII", en: *Encuentro* Nos. 24-25, 1985, pp. 5-28.
22. Amplia documentación del desarrollo interno de la Mosquitia 1844-1894 (política británica, misión, relaciones étnicas, estructuras políticas del gobierno municipal etc.) en: Eleonore Von Oertzen/Lioba Rossbach/Volker Wunderich, *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927. The dynamics of ethnic and regional history*, Berlin 1990.
23. Guido Grossmann, *La Costa Atlántica de Nicaragua*, Managua 1988 (trad.de la edición alemana de 1940); Lioba Rossbach, "Die Herrnhuter Brüdergemeine an der Mosquitoküste im 19. Jahrhundert", en: Klaus Meschkat y otros (ed.), *Mosquitia. Die andere Hälfte Nicaraguas*, Hamburg 1987, pp. 65-97.
24. El primer estudio monográfico de ese grupo étnico es: Wolfgang Gabbert, *Creoles-Afroamerikaner im karibischen Tiefland von Nicaragua*, Münster/Hamburg 1991.
25. Texto de la Constitución Municipal y explicación de la estructura política y jurídica de la Reserva en: Von Oertzen y otros, *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents*, introducción pp. 60-70 y documentos Nos. 76-86.
26. Günther Kahle/Barbara Potthast (Eds.), *Der Wiener Schiedsspruch von 1881. Eine Dokumentation zur Schlichtung des Konfliktes zwischen Großbritannien und Nicaragua um Mosquitia*, Köln/Wien 1983.
27. Sobre la economía de la Reserva ver Larry K. Laird "Orígenes de la Reincorporación de la Costa Miskita", pp. 25 y ss.; también David Healy, "A Hinterland in Search of a Metropolis: The Mosquito Coast, 1894-1910", en: *The International History Review* 3, 1981, pp.22-25; las cifras de la población se apoyan en: Missionsblatt (Revista de la Misión Morava), Herrnhut/Alemania, 1899, p. 120; para más fuentes, ver Rossbach/Wunderich, "Derechos Indígenas y Estado Nacional", p. 33.
28. Pérez-Valle, *Historia de Bluefields*, p. 147.
29. Instrucciones a Cabezas, Managua 30-1-1894, en: Pérez-Valle, p. 149; *Proclama a la Fuerza Expedicionaria sobre la Costa Atlántica*, Managua 25-7-1894, en: *El gobierno liberal*, p. 135..
30. Texto del Acuerdo (Bluefields 4-3-1894) en: *Foreign Office*, Confidential Print No. 6547 (Further Correspondence respecting the Mosquito Reserve, Part V, January-June 1894), Public Record Office, London.

31. Texto de la Petición (Bluefields 8-3-1894) en: Von Oertzen y otros, *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents*, pp. 367-370.
32. Wehler, *Handelsimperium statt Kolonialherrschaft*, p. 244 y s.
33. Texto en: Pérez-Valle, p. 165.
34. Madriz al Ministro de la Gobernación, Bluefields 30-3-1894, en: Pérez-Valle, p. 169.
35. Cabezas al Ministro de la Gobernación, Bluefields 16-7-1894, en: *El gobierno Liberal*, pp. 263-272.
36. Commander Stuart to Admiralty (8-8-1894), en: Foreign Office, Confidential Print No. 6585 (Part VI, July-December 1894), p.60.
37. Pérez-Valle, p. 117.
38. Headmen of Mosquito-Indians to Captain Curzon-Howe (17-3-1894) y Draft Agreement proposed to the Chief of the Mosquito-Indians (sin fecha), en: *Foreign Office*, Confidential Print No. 6547, pp. 45s. y 77; ver también Vice-Cónsul Harrison to the Earl of Kimberley, Bluefields 20-4-1895, en: Von Oertzen y otros, *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents*, p. 417.
39. Cabezas a Zelaya, Bluefields 16-9-1894, carta impresa en: *La Noticia*, Managua, 21-8-1927; subrayado en el original.
40. Ver por ejemplo la docena de reportajes que el corresponsal McCafferty mandó desde Bluefields a New Orleans; salieron publicados en el *Daily Picayune* en julio y agosto de 1894; McCafferty era un firme partidario de la insurrección Creole.
41. Actas de la Elección de los Mosquitos de la Reserva, en: Foreign Office, F.O.53 (Mosquito Reserve), Vol. 72; Public Record Office, London.
42. Ver la revisión crítica de la lista de delegados por Vice-Cónsul Harrison: Harrison to the Earl of Kimberley, Bluefields 20-4-1895, impreso en: Von Oertzen y otros, *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents*, documento No. 110; para otros detalles de la Convención, cf. documentos 101-100 y p.80s.
43. Carta de A.N.Cardozo a Mr. Newstead, Bluefields 21-11-1894, en: Von Oertzen y otros, documento No.103; traducida del inglés.
44. Commander Stuart to Admiralty, "Mohawk" at Port Limón 22-11-1894, en: Von Oertzen y otros, documento No.104; traducido del inglés.

45. Texto en español: Pérez-Valle, pp. 227-231.
46. Ver Healy, *The Mosquito Coast*, p. 26; cf. también Laird, *Orígenes de la Reincorporación*, p. 38.
47. Rossbach/Wünderich, p. 44; Healy, p. 31.
48. Ver Foreign Office, Confidential Print No.6666 (Part VII, Jan.-June 1895), pp. 45-46; hasta hoy quedan en el Public Record Office, London.
49. Wehler, pp. 253 y ss.
50. Cf. Harrison to the Earl of Kimberley, Bluefields 20-4-1895 (nota 38).
51. Texto en: Pérez-Valle, p. 268s.
52. Laird, pp. 42 y 47.
53. Informe del Comisario de la República al Ministro de Relaciones Exteriores, Bluefields 10-8-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 287.
54. Informe al Ministro de la Gobernación, Bluefields 16-7-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 272.
55. En la parte nicaragüense de la Mosquitia (en los distritos Siquia-Rama y alrededores-, Cabo Gracias a Dios, San Juan del Norte y la región minera) había una población de unos 15.000 habitantes; se puede suponer que la mayoría de ellos eran ladinos, viviendo, sin embargo, fuera de los límites de la Reserva (Rossbach/Wünderich, p. 33).
56. Mensaje al Congreso 1895, en: Pérez-Valle, p. 239; subrayado nuestro.
57. Circular a los Gobiernos de Centro América, Managua 27-7-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 273.
58. Jaime Wheelock es uno de los pocos autores nicaragüenses que han subrayado los aspectos populares de las luchas indígenas, mencionando también a los pueblos de la Costa; cf. su libro: *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua*, México 1974.
59. Ver nota 57.
60. Wehler, p. 235s. y pássim.
61. Madriz al Ministro de Gobernación, Bluefields 30-3-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 234.
62. Para los detalles ver: Von Oertzen y otros, pp. 74-77.

63. Lacayo a Bingham, Bluefields 3-3-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 178.
64. Informe de Cabezas a Madriz, Bluefields 10-8-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 283.
65. Madriz al Ministro de Gobernación, Bluefields 30-3-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 234.
66. *Documents relating to the affairs in Bluefields, Republic of Nicaragua. Published by Authority of the Government of Nicaragua*, Washington D.C. 1895, p. VII; traducido del inglés.
67. Lacayo a Bingham, Bluefields 3-3-1894, en: *El Gobierno Liberal*, p. 178.
68. Sobre el concepto de la frontera territorial en la historia de América Latina, ver: Gerhard Sandner, "Die Territorialgrenze als Trennlinie und Zusammenfassung in Anglo- und Lateinamerika. Ein Vergleich aus politisch-geographischer Sicht", en: W.Reinhard/P.Waldmann (Eds.), *Nord und Süd in Amerika*, vol.1, Freiburg 1922, pp. 78-95.
69. Los detalles de la concesión en: US-Department of State, Record Group 59, Dispatches of U.S. Consuls in Cape Gracias a Dios, Nicaragua, 1903-1906; Microfilm T-538 (National Archives, Washington).
70. *Mensaje del General J. Santos Zelaya al Congreso*, Managua 1904, p. 15.
71. Laird, "Orígenes de la Reincorporación", p. 41s.; Healy, *The Mosquito Coast*, pp. 34 y ss.
72. Acuña Escobar, *Biografía del Gral. Rigoberto Cabezas*, pp. 119-136.
73. En el Instituto de Historia de Nicaragua (Managua) se puede consultar el original del "Informe del Inspector General de Hacienda a Don F. Romero en su visita al Departamento de Zelaya" (Managua, 31-3-1895), que fue la base formal de las acusaciones en contra de Cabezas. Ese tipo de incriminación, sin embargo, era un medio de deshacerse de rivales políticos demasiado común; para establecer con exactitud las causas de la caída de Cabezas, falta una investigación con base en documentación más amplia.
74. Acuña Escobar, p. 128.
75. Cabezas a Zelaya, Bluefields 16-9-1894, en: *La Noticia*, 21-8-1927.
76. Cf. su choque con Alberto Gámez, hermano del más poderoso ministro de Zelaya, a quien censuró severamente por haber abandonado sin permiso su alto cargo de Juez en Bluefields; también corrió a un grupo de policías y soldados indisciplinados, a pesar de

que pertenecían a la clientela de los liberales de León (Acuña Escobar, pp. 122 y 134s.).

77. Acuña Escobar, p. 120.
78. Cf. Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, London, 1983.
79. Acuña Escobar, p. 138.
80. Aquino, *La personalidad Política del General J.S. Zelaya*, p. 98.
81. *Diario Oficial*, No. 491, 21-4-1898, p. 3.
82. Cf. El enfoque interesante de Susan Norwood, "Mehrsprachigkeit und Amtssprache in Puerto Cabezas", en: Klaus Meschkat y otros, *Mosquitia. Die andere Hälfte Nicaraguas*, pp. 205-215.
83. El Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) ha estimado la población Miskito en: 7.500 (1883), 15.000 (1932) y 67.000 (1981); CIDCA, *Demografía Costeña. Notas sobre la historia demográfica y población actual de los grupos étnicos de la Costa Atlántica Nicaragüense*, Managua 1982.
84. Cf. los documentos No. 116-124 en: Von Oertzen y otros.
85. Sobre la rebelión del General Estrada en Bluefields ver: Healy, *The Mosquito Coast*, pp. 37 y ss.; documentos en: Pérez-Valle, pp. 283-311; la actitud de los creoles se describe en: *Missionsblatt (Revista de la Misión Morava)*, Herrnhut/Alemania, 1910, pp. 93-97, 142s., 217-219.